

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO		PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUA		VOTO DE COMITÉ DIRECTIVO PDA	 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda 10 años 2011 - 2021
---	--	--------------------------------	--	---------------------------------	---

Departamento	VALLE DEL CAUCA
Comité Directivo No.	50
Tipo de sesión	VIRTUAL

Fecha citación	07/07/2021
Fecha emisión del voto	12/07/2021

Gestor PDA	Vallecaucana de Aguas
------------	-----------------------

PARTICIPACIÓN DELEGADA MVCT								
PUNTO AGENDA	NOMBRE (PROYECTO/INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN/CONSULTORÍA)	COMPONENTE	TIPO	MUNICIPIO(S)	VALOR	FUENTE(S)	¿MVCT APRUEBA?	OBSERVACIONES
3. Modificación del Plan Estratégico de Inversiones (PEI) 2020- 2023.	3.1. al 3.4. Presentación, incorporación de recursos y Aprobación fuentes Modificación del PEI 2020-2023.	OTRO	MODIFICACIÓN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	Municipios vinculados	\$406,536,076,068	SGP DEPARTAMENTO RECURSOS PROPIOS – DEPARTAMENTO CRÉDITO DEPARTAMENTO NACIÓN – AUDIENCIAS PÚBLICAS NACIÓN - PGN – ESTRATÉGICOS NACIÓN - ESTRATÉGICOS AUTORIDAD AMBIENTAL - CVC (PLAN AMBIENTAL) SGP MUNICIPIOS SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR – MUNICIPIOS RECURSOS PROPIOS – MUNICIPIOS	SI	Se aprueba la Modificación del PEI 2020-2023 con las siguientes fuentes de financiación: SGP Departamento: \$98.015.807.736. Recursos Propios – Departamento: \$12.054.560.095. Crédito Departamento: \$38.000.000.000. Nación – Audiencias Públicas: \$117.167.185. Nación - PGN – Estratégico: \$3.140.142.292. Aportes Nación - Reactivación Económica: \$11.011.917.348. Autoridad Ambiental - CVC (Plan Ambiental); \$241.048.300.000. SGP Municipios: \$2.089.023.342. Sistema General de Regalías – SGR – Municipios: \$500.000.000. Recursos propios – Municipios: \$559.158.070. Valor total PEI 2020-2023: \$406.536.076.068. Notas: 1. Se incorporan recursos en el PEI 2020-2023 de Aportes Nación - Reactivación económica por valor total de \$11.011.917.348 para el proyecto de acueducto del municipio de Zarzal. Para lo cual \$6.010.000.000 se asignarían en el Capítulo 2021 del PEI. 2. Se incorporan recursos en el PEI 2020-2023 correspondientes a proyectos del Plan Ambiental del Valle del Cauca por valor total de \$241.048.300.000; para lo cual \$165.248.000.000 corresponde al Capítulo 2021 del PEI, recursos que atañen con la ejecución de inversiones en agua y saneamiento que provienen de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, los cuales serán ejecutados por dicha Corporación Autónoma. 3. Se incorporan recursos en el PEI 2020-2023 correspondientes al crédito del Departamento por valor total de \$38.000.000.000, los cuales se encuentra soportados según "Ordenanza 559 del 3 de junio de 2021" (Autorizados para su contratación por la Asamblea Departamental del Valle del Cauca); por lo que, para el capítulo 2021 del PEI corresponden \$32.500.000.000.
3. Modificación del Capítulo 2021 Plan Estratégico de Inversiones.	3.5. Modificación PEI 2021 - Traslado de recursos.	OTRO	MODIFICACIÓN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	Municipios vinculados	\$6,750,000,000	SGP DEPARTAMENTO	SI	Se aprueba la modificación del capítulo anual 2021 del PEI Componente infraestructura teniendo en cuenta lo siguiente: - Traslado de recursos del SGP Departamento; en el siguiente sentido: Se trasladan recursos del Componente de Aseguramiento de la Prestación - Subcomponente de Plan de Aseguramiento, por valor de: \$1.000.000.000 (Valor inicial bolsa del Plan de aseguramiento: \$2.600.000.000 (SGP Departamento); Valor según modificación: \$1.600.000.000 (SGP Departamento)); Recursos para ser trasladados así: Componente de Inversiones en Infraestructura: \$400.000.000 y traslado de recursos al Componente Ambiental: \$600.000.000. - Traslado de recursos del SGP Departamento; en el siguiente sentido: Se trasladan recursos del Componente de Inversión en Infraestructura - Subcomponente de Gestión Predial por valor de: \$200.000.000 (Valor inicial bolsa gestión predial: \$250.000.000 (SGP Departamento); Valor según modificación: \$50.000.000 (SGP Departamento)) para su traslado al subcomponente Inversiones en Infraestructura de AAA. - Traslado de recursos del SGP Departamento; en el siguiente sentido: Se trasladan recursos del Componente de gestión del Riesgo sectorial por valor de: \$5.500.000.000 (SGP Departamento) del PEI capítulo 2021; para ser ejecutadas en la vigencia de 2022, con fuente de recursos provenientes del Crédito del Departamento. Lo anterior se encuentra soportado en el aval del concepto de alcance a la modificación de fuentes del PGRS, emitido por parte del Grupo de Desarrollo Sostenible del MVCT, mediante correo electrónico de fecha: 29 de Junio de 2021 - Asunto: "VALLE. Respuesta a requerimiento, PGRS, Solic. cambio fle recursos Obras". Se anexa copia del concepto en mención y documento "Ordenanza 559 del 3 de junio de 2021".
CONTINUACIÓN 3. Modificación del Capítulo 2021 Plan Estratégico de Inversiones.	CONTINUACIÓN 3.5. Modificación PEI 2021 - Fuentes de financiación.	OTRO	MODIFICACIÓN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	Municipios vinculados	\$247,890,859,601	SGP DEPARTAMENTO RECURSOS PROPIOS – DEPARTAMENTO CRÉDITO DEPARTAMENTO NACIÓN - AUDIENCIAS PÚBLICAS NACIÓN – PGN ESTRATÉGICO NACIÓN – PGN ESTRATÉGICO AUTORIDAD AMBIENTAL SGP MUNICIPIO SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR MUNICIPIOS RECURSOS PROPIOS – MUNICIPIOS	SI	Se aprueba la Modificación del PEI 2021 con las siguientes fuentes de financiación: SGP Departamento: \$34.431.607.736. Recursos Propios – Departamento: \$5.911.360.095. Crédito Departamento: \$32.500.000.000. Nación - Audiencias Públicas: \$117.167.185. Nación – PGN Estratégico: \$723.743.173. Nación – Estratégico: \$ 6.010.000.000. Autoridad Ambiental - CVC (Plan Ambiental); \$165.248.000.000. SGP Municipio: \$1.889.823.342. Sistema General De Regalías – SGR Municipio: \$500.000.000. Recursos Propios – Municipios: \$559.158.070. Valor total Modificación del PEI 2021: \$247.890.859.601. Nota: 1. Se adjunta a la presente los documentos denominados: "Modificación No. 1 del PEI Capítulo 2021" - Modificaciones a los anexos: Anexo No. 02 - Plan Estratégico de Inversión capítulo 2021 (documento base) y Anexo No. 02 - Plan Estratégico de Inversiones Capítulo 2021 (documento soporte - Microsoft Excel).

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO		PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUA		VOTO DE COMITÉ DIRECTIVO PDA	 La vivienda y el agua son de todos  10 años 2011 - 2021
---	--	--------------------------------	--	---------------------------------	--

Departamento	VALLE DEL CAUCA
Comité Directivo No.	50
Tipo de sesión	VIRTUAL

Fecha citación	07/07/2021
Fecha emisión del voto	12/07/2021

Gestor PDA	Vallecaucana de Aguas
------------	-----------------------

PARTICIPACIÓN DELEGADO MVCT								
PUNTO AGENDA	NOMBRE (PROYECTO) INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN (CONSULTORÍA)	COMPONENTE	TIPO	MUNICIPIO(S)	VALOR	FUENTE(S)	¿MVCT APRUEBA?	OBSERVACIONES
4, 5, 6, 7. Asignación recursos financieros Componentes Capítulo 2021 Plan Estratégico de Inversiones (PEI).	Capítulo Anual 2021 Componente Infraestructura - Asignación de recursos a proyectos.	INV. EN INFRAESTRUCTURA	MODIFICACIÓN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	Municipios vinculados	\$30,359,212.529	SGP DEPARTAMENTO CREDITO DEPARTAMENTO	SI	Se aprueba la modificación del PEI Capítulo Anual 2021 Componente Infraestructura teniendo en cuenta lo siguiente: Se aprueba la asignación de recursos financieros a cuatro (4) proyectos, por valor total de: \$13.820.878.179 (fuente de recursos: SGP del Departamento), en el siguiente sentido: - Proyecto: "Construcción del alcantarillado de la vereda Tamboral y construcción de la estación de bombeo del alcantarillado de la vereda Campo Alegre - Municipio de Andalucía". Se adjunta copia del oficio de viabilización del proyecto de fecha: 10 de junio de 2021, que incluye el valor total del proyecto y respectivas fuentes para el cierre financiero de la obra e interventoría. - Proyecto: "Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales - PTAR para el corregimiento El Overo en el Municipio de Bugalagrande". Se adjunta copia del oficio de viabilización del proyecto de fecha: 10 de junio de 2021, que incluye el valor total del proyecto y respectivas fuentes para el cierre financiero de la obra e interventoría. - Proyecto: "Optimización de sistemas de abastecimiento de agua corregimiento Costa Rica y La Selva, Municipio de Ginebra". Se adjunta copia del oficio de viabilización del proyecto de fecha: 10 de junio de 2021, que incluye el valor total del proyecto y respectivas fuentes para el cierre financiero de la obra e interventoría. - Proyecto: "Construcción redes de acueducto y alcantarillado parcelación Villa Mariangel corregimiento La Marina en el Municipio de Tulúá". Se adjunta copia del oficio de viabilización del proyecto de fecha: 13 de noviembre de 2020, que incluye el valor total del proyecto y respectivas fuentes para el cierre financiero de la obra e interventoría. Se aprueba la asignación de recursos financieros a tres (3) proyectos reformulados, por valor total de: \$7.628.961.460; (fuente de recursos: SGP del Departamento), en el siguiente sentido: - Proyecto: Reformulación "Construcción de la línea de conexión del acueducto de la PTAP del Corregimiento de Ricaurte al corregimiento de La Herradura, y redes de distribución de agua de La Herradura, Municipio de Bolívar, Valle del Cauca". Se adjunta copia del oficio de viabilización del proyecto de fecha: 17 de septiembre de 2019. - Proyecto: Reformulación Fase 1, construcción de redes de acueducto para los centros poblados de Citronella, San Cipriano, Córdoba y La Gloria, distrito de Buenaventura, Departamento del Valle del Cauca". Se adjunta copia del oficio de viabilización del proyecto de fecha: 19 de septiembre de 2017 y oficio de viabilización de reformulación del proyecto de fecha: 10 de junio de 2021.
CONTINUACIÓN 4, 5, 6, 7. Asignación recursos financieros Componentes Capítulo 2021 Plan Estratégico de Inversiones (PEI).	CONTINUACIÓN Capítulo Anual 2021 Componente Infraestructura - Asignación de recursos a proyectos.	INV. EN INFRAESTRUCTURA	MODIFICACIÓN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	Municipios vinculados	\$30,359,212.529	SGP DEPARTAMENTO CREDITO DEPARTAMENTO	SI	- Proyecto: Reformulación "Mejoramiento del sistema de alcantarillado y construcción de la PTAR del corregimiento de Guabas Municipio de Guacarí". Se adjunta copia del oficio de viabilización del proyecto de fecha: 19 de septiembre de 2019 y oficio de viabilización de reformulación del proyecto de fecha: 10 de junio de 2021. Es importante indicar que, se hace necesario cumplir con las condiciones establecidas en la normativa vigente y las condiciones determinadas en los respectivos oficios de viabilidad de las reformulaciones. Se aprueba la asignación de recursos financieros al proyecto: "Construcción para la optimización de la estación de bombeo sector cumba, en el municipio de zarzal, incluye red de aducción hasta el sistema de tratamiento y unidades de almacenamiento" Valor total del proyecto (según Viabilidad): \$18.569.115.528. (Fuentes de financiación: Aportes nación - reactivación económica: \$11.011.917.348,00 (vigencia 2020: \$10.000.000; Vigencia 2021: \$ 6.000.000.000; vigencia 2022: \$5.001.917.348); Aportes Nación - Audiencias Públicas: \$110.000.000; SGP Departamento: \$6.277.198.180; SGP municipio: \$1.170.000.000); Adicionalmente el Departamento prevé efectuar aportes del crédito por valor de: Crédito Departamento: \$7.075.022.865. Se adjunta el respectivo oficio de viabilización del proyecto de fecha: 28 de diciembre de 2020 y número de radicación 2020EE0117289 del MVCT - Asunto: "Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico-Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial. Concepto de viabilidad: "Proyecto Construcción para la optimización de la estación de bombeo sector Cumba, en el Municipio de Zarzal, incluye red de aducción hasta el sistema de tratamiento y unidades de almacenamiento ". Por lo que, se hace necesario cumplir con las condiciones establecidas en la normativa vigente y las condiciones determinadas en el respectivo oficio de viabilidad y reformulación del proyecto. Se asignan recursos a tres (3) proyectos de preinversión y/o consultoría en el siguiente sentido: - Proyecto: Diseños alcantarillado Centro Poblado Borrero Ayerbe, Municipio de Dagua, valor total: \$814.350.025 (Estudios y Diseños: \$752.552.725; Interventoría: \$61.797.300). Es pertinente indicar que en el Anexo No. 3 suscrito por parte del Gestor del PDA y la alcaldesa de Dagua; remitido por parte del gestor, no se evidenciaron los costos de interventoría asociados a la preinversión, en ese sentido se requiere que el Gestor del PDA garantice que los proyectos cuenten con las respectivas interventorías integrales en todas las etapas (Planeación, diseño, Construcción y puesta en marcha); la cual efectuará el seguimiento de los aspectos contractuales, técnicos, administrativos, financieros, sociales y ambientales de cada proyecto y cuya selección deberá estar acorde con la normativa vigente para tal fin. Lo anterior, se encuentra fundamentado en el Artículo 34 del Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento y la normativa vigente.
CONTINUACIÓN 4, 5, 6, 7. Asignación recursos financieros Componentes Capítulo 2021 Plan Estratégico de Inversiones (PEI).	CONTINUACIÓN Capítulo Anual 2021 Componente Infraestructura - Asignación de recursos a proyectos.	INV. EN INFRAESTRUCTURA	MODIFICACIÓN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	Municipios vinculados	\$30,359,212.529	SGP DEPARTAMENTO CREDITO DEPARTAMENTO	SI	- Proyecto: "Actualización, ajuste y implementación del PSMV, para el saneamiento y manejo de vertimientos de las aguas residuales en el Distrito de Buenaventura del sistema de alcantarillado", por valor de \$600.000.000. Es importante indicar que el Anexo No. 3 "Certificación de proyecto de preinversión", no se encuentra debidamente suscrito por parte del señor alcalde del Municipio de Buenaventura, para lo cual es requisito fundamental para la presente asignación de recursos. Adicionalmente, se anexa concepto de alcance al Plan Ambiental remitido por parte del Grupo de Desarrollo Sostenible del MVCT; mediante correo electrónico de fecha: 08 de Julio de 2021, en el que se encuentra incluido dicho proyecto. - Proyecto: "Estudios Complementarios" de los municipios de Buga, El Águila, El Dovio, La Unión, San Pedro y Vjes. valor: \$420.000.000; teniendo en cuenta que no se remite certificación específica con alcance, costos de cada actividad; análisis de la necesidad, documentos soporte, etc.; solo se establece en el PEI capítulo 2021 como una bolsa de recursos sujeta a la presentación respectivos de los soportes ante una nueva sesión del Comité Directivo PDA; Lo anterior, previa expedición de cada uno de los CDR's respectivos. Es importante indicar que se deberá garantizar que los proyectos de preinversión se encuentren incluidos en los planes de acción municipales correspondientes, debidamente suscritos. Además, en cada uno de los productos que resulten de los estudios y diseños (según la naturaleza del proyecto y especificidad); se deberá garantizar el cumplimiento de los lineamientos emitidos por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), en el siguiente sentido: Diagnóstico integral, prefactibilidad, análisis de alternativas, concertación, estudios y diseños a nivel de detalle constructivo definitivos, análisis y gestión predial – ambiental, estructuración institucional, desarrollo comunitario, formulación y presentación del proyecto integral y obtención del concepto técnico aceptable ante el respectivo mecanismo de evaluación de proyecto. Se adjunta certificación denominada: "Certificación proyectos de preinversión", suscrita por parte del Gestor PDA.

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUA	VOTO DE COMITÉ DIRECTIVO PDA	 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda 10 años 2011 - 2021
---	--------------------------------	---------------------------------	---

Departamento	VALLE DEL CAUCA
Comité Directivo No.	50
Tipo de sesión	VIRTUAL

Fecha citación	07/07/2021
Fecha emisión del voto	12/07/2021

Gestor PDA	Vallecaucana de Aguas
------------	-----------------------

PARTICIPACIÓN DELEGADO MVCT								
PUNTO AGENDA	NOMBRE (PROYECTO/INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN/CONSULTORÍA)	COMPONENTE	TIPO	MUNICIPIO(S)	VALOR	FUENTE(S)	¿MVCT APRUEBA?	OBSERVACIONES
CONTINUACIÓN 4, 5, 6, 7. Asignación recursos financieros Componentes Capítulo 2021 Plan Estratégico de Inversiones (PEI).	CONTINUACIÓN Capítulo Anual 2021 Componente Infraestructura - Asignación de recursos a proyectos.	INV. EN INFRAESTRUCTURA	MODIFICACIÓN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	Municipios vinculados	\$30,359,212,529	SGP DEPARTAMENTO CREDITO DEPARTAMENTO	SI	Notas: 1. Los Proyectos de Inversión: Deberán estar incluidos en los respectivos planes de acción municipal y estos son susceptibles de financiación, previa viabilización y/o reformulación ante el mecanismo de viabilización que corresponda. Así mismo, se aclara que los valores de los proyectos relacionados en los Planes de Acción Municipales y en el componente de infraestructura, metas y proyectos, son estimados. En ese sentido, los valores definitivos para cada proyecto serán los establecidos en los respectivos oficios de viabilización. 2. Es pertinente manifestar que previo a la expedición de los respectivos CDR's se hace cumplir con las condiciones establecidas en la normativa vigente; además, es necesario surtir el respectivo proceso de viabilización y/o reformulación ante el mecanismo de viabilización que corresponda, el cual será el encargado de evaluar la pertinencia y procedencia de las solicitudes para viabilidad de los mismos. 3. Para la asignación definitiva de los recursos, el gestor previo a la viabilización y/o reformulación de los proyectos expedirá una certificación que establecerá que el proyecto está incluido en el PEI y que existen recursos para su financiación, discriminando a su vez el valor por fuente de dichos recursos. 4. Respecto de los anexos "Planes de Acción Municipal - PAM", suscritos por parte del Gestor PDA Valle del Cauca y el Alcalde del municipio respectivo. Se adjuntan un total de siete (7) planes de los municipios de: Dagua, Aguila, Buga, El Dovio, La Unión, San Pedro, Vijes; se aclara que si bien se remite el PAM del Municipio de Buenaventura, el mismo no fue firmado por el Alcalde, por lo que el Gestor del PDA remite la justificación respectiva. 5. El gestor del PDA como ejecutor de la política pública del departamento, deberá garantizar que los proyectos de preinversión surtan el respectivo proceso del mecanismo de evaluación y viabilización de acuerdo con la normatividad vigente.
8 Y 9. Asignación recursos financieros Componentes Capítulo 2021 Plan Estratégico de Inversiones (PEI).	Capítulo Anual 2021 Componente Aseguramiento de la Prestación	ASEGURAMIENTO	MODIFICACIÓN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN	Municipios vinculados	\$6,055,000,000	SGP DEPARTAMENTO RECURSOS PROPIOS - DEPARTAMENTO	SI	Se aprueba la modificación del PEI Capítulo Anual 2021, Componente de Aseguramiento de la prestación teniendo en cuenta lo siguiente: - Aprobación Plan de Aseguramiento: Se aprueba el Plan de aseguramiento para la vigencia 2021 por valor de: \$555.000.000; el cual cuenta con Concepto Favorable parte de la Subdirección de Desarrollo Empresarial del MVCT, mediante el documento con numero de radicado 2021EE0048834 – Asunto: "Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico - Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial. Concepto Favorable Plan de Aseguramiento - PDA Valle del Cauca – vigencia 2021.", de fecha: 13 de mayo de 2021. Así mismo, se hace necesario cumplir con las condiciones establecidas en el concepto favorable. - Asignación de recursos Costos del Gestor por valor de: \$2.500.000.000 (fuente: Recursos propios - Departamento). Es importante aclarar que inicialmente los costos del gestor 2021, fueron aprobados mediante el Comité Directivo No. 49 del PDA del Valle del Cauca, de fecha: 15 de diciembre de 2020, por valor de: \$3.000.000.000 (Fuente: Recursos propios - Departamento) y según solicitud efectuada por parte del Gestor del PDA y soportado en la certificación emitida por parte de la Gobernadora del Valle del Cauca, se manifiesta que: se hace necesario adicionar una partida de \$2.500.000.000 (Fuente: Recursos propios - Departamento), "con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas establecidas a cargo del gestor", según se especifica en dicha certificación. De acuerdo con lo anterior, el valor total de los costos del gestor para la vigencia 2021: \$5.500.000.000. Se anexa a la presente certificación: "Costos Gestor" de fecha 17 de junio de 2021, por valor de \$2.500.000.000, la cual se encuentra certificada por parte de la Gobernadora del Valle del Cauca. Además, se adjunta certificación emitida por parte del Secretario de Vivienda, Ambiente y Hábitat de la Gobernación del Valle del Cauca.
OTROS TEMAS								
Es importante señalar que todos los documentos soportes deberán anexarse al Acta y ser parte integral de la misma.								

	
ELABORÓ	MARÍA SHIRLEY SÁNCHEZ
CARGO	CONTRATISTA
FECHA	09/07/2021

	
REVISÓ	LUIS ERNESTO GARCÍA B.
CARGO	CONTRATISTA
FECHA	09/07/2021

	
DELEGADO MVCT	JUAN PABLO SERRANO CASTILLA
CARGO	SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS
FECHA	12/07/2021